

	<b>POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>POLÍTICA</b>
		<b>EX-GE-PO-01</b>
		<b>Versión: 00</b>
		<b>Página 1 de 5</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

EXCOMIN adopta una Política de Gobierno Corporativo, que le permite establecer objetivos económicos, sociales y ambientales, manteniendo un equilibrio entre ellos, por medio de la competitividad responsable y la transparencia en la dirección y control de su sistema integral; lo que garantiza el desarrollo sostenible del negocio, generando confianza en el sector.

## 2. OBJETIVOS GENERALES

- Incrementar de manera sostenible la producción de la empresa, contemplando estándares éticos, que permita expandir la productividad a largo plazo.
- Cumplir con las necesidades de nuestros clientes, a través de un producto de alta calidad, que cumpla con los estándares internacionales.
- Promover y apoyar actividades con la comunidad colindante a la zona de producción, que proporcione progreso a la región.
- Establecer buenas prácticas de manejo en la producción, que permitan mitigar el impacto ambiental que genera la explotación del recurso mineral.

## 3. RESPONSABLES DE LA POLÍTICA

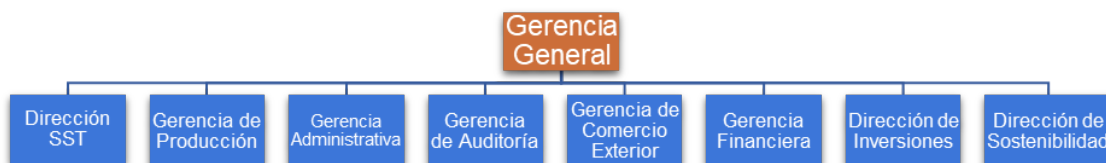
Para cumplir con los objetivos que se propone la empresa, se delegan responsabilidades que permiten la administración de las actividades de la empresa.

En este sentido se establecen funciones y responsabilidades dentro de la empresa de la siguiente manera:

ÓRGANO	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
Accionistas	Realizar las inversiones que requiera la empresa para el cumplimiento de sus objetivos.	Realizar seguimiento de acciones y planes de inversión.
Gerencia General	Establecer metas y estrategias. Implementar, aprobar, ejecutar y desarrollar la Política al interior de la empresa.	Establecer y hacer seguimiento a metas que se puedan cumplir, representadas en nuevos clientes y proveedores, cumplimiento de contrato, oferta y demanda en general.
Comité de Trabajo (Líderes de áreas)	Plantear los métodos necesarios para cumplir con las metas establecidas, además de dirigir y resolver problemas a nivel de producción.	Toma de decisiones para la operación diaria.

	<b>POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>POLÍTICA</b>
		<b>EX-GE-PO-01</b>
		<b>Versión: 00</b>
		<b>Página 2 de 5</b>

## ORGANIGRAMA GOBIERNO CORPORATIVO EXCOMIN



### 3.1. FUNCIONES DE LOS JEFES DE ÁREA

#### ***DIRECCIÓN SST***

El área de Seguridad y Salud en el trabajo ejerce su labor sobre todas las demás áreas de EXCOMIN. Compuesta por especialistas, ingenieros y auxiliares que se distribuyen en todos los espacios de la empresa y se encargan de asegurar el cumplimiento de formatos, registros y actividades que promuevan la calidad del ambiente de trabajo en el personal y permitan cumplir con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

#### ***GERENCIA DE PRODUCCIÓN***

Esta área está conformada por diversos equipos de trabajo, en primer lugar, están los jefes de producción encargados de seleccionar las materias primas y transformarlas en los productos que ofrecemos a nuestros clientes con las características que se requieren.

También hacen parte de esta el área de calidad, los cuales poseen la función de analizar, evaluar e informar el estado físico químico del carbón extraído y del coque producido, estandarizando indicadores mínimos de salida del material, lo que permite a EXCOMIN establecerse como una empresa líder en calidad de sus productos.

#### ***GERENCIA ADMINISTRATIVA***

El grupo de apoyo es el conjunto responsable de prestar los servicios complementarios hacia las labores de la empresa, incluidos están el área de Talento Humano, TIC, mensajería, recepción, jurídica y archivo. Su labor se desempeña en la mayoría del tiempo en el espacio de la oficina principal de la empresa.

#### ***GERENCIA DE AUDITORÍA***

Se encarga de supervisar y coordinar las actividades de auditoría en una organización. Su función principal es garantizar que los procesos internos, las operaciones y las prácticas de EXCOMIN cumplan con las políticas, los procedimientos y las normas establecidas, así como identificar oportunidades de mejora y riesgos potenciales.

#### ***GERENCIA FINANCIERA***

Gestiona todo el sector económico y contable de EXCOMIN. Encargados de generar los cobros a clientes y efectuar los pagos internos de la empresa, así como de realizar contrataciones a servicios externos. Permiten que el desarrollo de la empresa se realice con normalidad manteniendo un orden en la disponibilidad de recursos económicos.

	<b>POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>POLÍTICA</b>
		<b>EX-GE-PO-01</b>
		<b>Versión: 00</b>
		<b>Página 3 de 5</b>

#### ***GERENCIA DE COMERCIO EXTERIOR***

El área comercial enfoca sus esfuerzos en planear y dirigir las estrategias de venta del producto a nivel nacional e internacional, conformado por un equipo competente para abarcar los mercados globales y dirigir la atención de los posibles clientes hacia la empresa.

#### ***DIRECCIÓN DE INVERSIONES***

Esta área realiza el estudio y seguimiento a las inversiones extranjeras, al igual que un análisis completo sobre las monedas extranjeras y commodities; en este sentido, desarrolla y establece la estrategia de inversión de la organización, teniendo en cuenta los objetivos financieros y las políticas de inversión.

#### ***DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD***

Realiza seguimiento a las iniciativas y estrategias relacionadas con la sostenibilidad en EXCOMIN. Centra sus esfuerzos en garantizar que la empresa opere de manera ética, responsable y en armonía con el medio ambiente, la sociedad y los aspectos económicos.

## **4. PRÁCTICAS DE EXCOMIN EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO**

### **4.1. En relación con los Accionistas y Gerente de EXCOMIN**

El objeto de esta política es fomentar la participación activa y consciente de los accionistas y Gerencia en la Empresa. Para lograrlo, se tomarán todas las medidas necesarias para garantizar que los Accionistas puedan ejercer plenamente sus funciones y competencias, en cumplimiento de la legislación y sus estatutos, y de acuerdo con el Reglamento interno de trabajo de EXCOMIN.

Además, se asegurará que todos los accionistas tengan igualdad de oportunidades para ejercer sus derechos reconocidos por la ley, los estatutos sociales y el Reglamento interno de trabajo, con especial atención a los derechos de información, asistencia y voto en las reuniones de la Junta General.

### **4.2. En relación con el Comité de trabajo**

Con el fin de mejorar su eficacia en el cumplimiento de sus responsabilidades y sin menoscabar las facultades delegadas del Comité ni su capacidad para crear una revisiones ejecutivas u otras revisiones delegadas, el Comité puede establecer cualquier número de reuniones internas sin funciones ejecutivas que considere adecuadas.

En todo caso, el Comité de trabajo estará asistido por un representante de Auditoría, un representante de Talento Humano y un representante administrativo, cuya delegación se basará en sus conocimientos, habilidades y experiencia necesarios para una correcta gestión, en cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. La composición del Comité de trabajo será responsabilidad del Gerente General de EXCOMIN.

### **4.3. En relación con conflictos de interés y actividades vinculadas**

El Comité de trabajo, con el respaldo de la Comisión de Auditoría, asegurará que todas las operaciones llevadas a cabo por la empresa, o por cualquier persona

	<b>POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>POLÍTICA</b>
		<b>EX-GE-PO-01</b>
		<b>Versión: 00</b>
		<b>Página 4 de 5</b>

vinculada a la compañía, se realicen en el interés social de la empresa, con transparencia y equidad, y cumpliendo con la normativa aplicable. Además, para la aprobación de estas operaciones vinculadas, se garantizará que los Líderes, los accionistas, los miembros de la alta dirección y cualquier otra parte relacionada con la Empresa no reciban condiciones económicas o de otro tipo más beneficiosas que las que recibiría un tercero en circunstancias sustancialmente equivalentes.

#### **4.4. En relación con la transparencia**

La Empresa se compromete a la transparencia en todas sus operaciones y a proporcionar información de alta calidad a todas las partes interesadas. EXCOMIN reconoce la importancia de una comunicación efectiva y clara con sus accionistas y otros grupos de interés, y ha establecido un Procedimiento de Comunicaciones internas y Externas (GE-GA-PR-06), que establece los medios y canales para garantizar una comunicación equitativa y efectiva con los colaboradores y el mercado en general. La Empresa se compromete a cumplir con todas las obligaciones de divulgación y a proporcionar información adicional de manera voluntaria, con el fin de garantizar la máxima transparencia en sus operaciones.

#### **4.5. En relación con la sostenibilidad y la conducta ética**

La sostenibilidad es un principio fundamental para EXCOMIN, guiando sus actividades hacia una visión estratégica a largo plazo. La empresa mantiene un firme compromiso con el desarrollo sostenible, con un enfoque ético y eficiente, aportando valor tanto a la empresa como a todas sus partes interesadas.

Para garantizar el cumplimiento de este compromiso, EXCOMIN ha establecido un *Código de Ética y Conducta (EX-TH-MA-01)*, respaldado por un área de Auditoría que supervisa su aplicación. Además, cuenta con una Política de Sostenibilidad que se apoya en diferentes políticas y objetivos específicos para satisfacer las necesidades de las partes interesadas, estableciendo los principios, compromisos, objetivos y estrategias medioambientales y sociales de EXCOMIN.

### **5. OBLIGACIONES Y DEBERES**

Cada uno de los integrantes del Gobierno Corporativo debe comprometerse a respetar las siguientes obligaciones y deberes, para garantizar el bienestar de la empresa:

- **Comportamiento:** Seguir las normas de conducta establecidas en la empresa, para el trabajo en equipo, dirección de la producción y manejo de proveedores y clientes.
- **Confidencialidad:** Cada una de las decisiones, medidas de trabajo, información de carácter administrativo y económico, competente a los movimientos de la empresa, debe mantenerse dentro de las actividades laborales e integrantes de la misma.
- **Competitividad:** La prioridad de la empresa debe centrarse en buscar alternativas y métodos, que permitan cumplir con los objetivos generales de la empresa.
- **Administración:** Generar reuniones cada vez que se requiera, para reportar y actualizar información, debatir problemas y establecer estrategias que permitan el mejoramiento de la empresa.

	<b>POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>POLÍTICA</b>
		<b>EX-GE-PO-01</b>
		<b>Versión: 00</b>
		<b>Página 5 de 5</b>

Una buena práctica en las políticas de Gobierno Corporativo, contribuyen al favorecimiento ético profesional, el aumento del desarrollo administrativo y financiero de manera sostenible.

En constancia se firma el 08 de mayo del 2023



*Ruth Y. Mendoza*

**RUTH YURDARY MENDOZA TORRES**  
**CC: 60358274**  
**Representante Legal**